



ACTA No. 0001- 2014 EVT

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ENVATUB S.A."

En el Cantón Mejía, el día de hoy 31 de marzo de 2014, siendo las 10h35 minutos, en la dirección de la Compañía ubicada en la Parroquia Tambillo, Barrio El Rosal, Segunda Transversal 238 y Panamericana Sur, en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada por el diario El Telégrafo, el viernes 21 de marzo de 2014, se encuentran presentes los señores: PEDRO FERMIN CEVALLOS QUINTANA, con 440 (cuatrocientas cuarenta) acciones; y, DIEGO FERNANDO OBANDO TRUJILLO, con 360 (trescientos sesenta) acciones, que equivale al cien por ciento del capital social; cada acción tiene un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América); y, una vez que se ha constatado por Secretaría la lista de asistentes, tenedores de las acciones que constan como tales en el Libro de Acciones y Accionistas, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías; por existir el quórum reglamentario con la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente sesión Extraordinaria **de la Junta General de Accionistas de la Compañía "ENVATUB S.A."**, con el siguiente Orden del Día:

Preside la Junta el señor Diego Obando Trujillo, en su calidad de Presidente en funciones prorrogadas; y, el señor Pedro Fermín Cevallos, en su calidad de Gerente General, por mandato del Estatuto vigente, actúa en calidad de Secretario de la misma.

Presidencia solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día para su aprobación.

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de Gerente y Presidente para el período 2014- 2016
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General
3. Nombramiento e Informe del Comisario
4. Aprobación de los Estados Financieros y destino de las utilidades del ejercicio.
5. Fijar las remuneraciones de los administradores de la Compañía
6. Autorización al Gerente General para la adquisición de bienes y suscripción de documentos varios.
7. Reforma del Estatuto e incremento del capital societario.

El Orden del Día es aprobado sin modificación alguna.



3. ELECCION DE GERENTE GENERAL PERIODO 2014-2017; y, PRESIDENTE PERIODO 2014-2016

3.1. ELECCION DE GERENTE GENERAL PERIODO 2014-2017:

El señor Pedro Fermín Cevallos Quintana, quien presentó su renuncia en forma verbal, el 19 de marzo de 2014, con el fin de elegir en forma universal a los administradores, toda vez que el señor Presidente se ha encontrado en funciones prorrogadas, agradece por la confianza depositada en él que se refleja en el avance económico y administrativo de la Compañía.

El señor Diego Obando, solicita que sea reelecto el Gerente General en las funciones que han sido desempeñadas con notoria probidad, a fin de continuar con el desarrollo de los planes comerciales que ya han sido estructurados.

Es reelecto por unanimidad con los votos que representa el total del capital suscrito y pagado; registrándose su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el 12 de junio de 2014; por estar aún vigente el Nombramiento actual.

3.2. ELECCION DE PRESIDENTE PERIODO 2014-2016:

Interviene el señor Diego Obando Trujillo, en su calidad de Presidente en funciones prorrogadas, agradeciendo a los accionistas de la Compañía, por la confianza depositada en él, da un breve informe de sus funciones.

El señor Pedro Cevallos, Gerente General, mociona para la reelección al señor Diego Obando Trujillo, en consideración a su óptimo desempeño, evidenciado en la Compañía.

La reelección es aprobada por unanimidad, quedando el señor DIEGO OBANDO TRUJILLO como PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ENVATUB S.A para el período de 2 años 2014-2016.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Se da lectura al Informe del Gerente General que estuvo a disposición de los accionistas con la debida anticipación y La Junta General de accionistas acepta y aprueba por unanimidad dicho informe.

5. NOMBRAMIENTO E INFORME DEL COMISARIO:



5.1. El señor Presidente da a conocer a la Junta que se ha cumplido un año de las funciones que ha desempeñado el señor Marcelo Flores Rodríguez, en calidad de Comisario; por lo que, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 16 del Estatuto vigente, se eleva a consideración de la Junta la designación del señor Marcelo Flores Rodríguez, en calidad de Comisario para el año 2014-2015.

La Junta General de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la designación.

5.2. INFORME DEL COMISARIO :

El señor Marcelo Flores Rodríguez, da lectura al Informe concerniente al año 2013-2014.

El Informe es aprobado por unanimidad, con el agradecimiento por parte de los señores Miembros de la Junta General de Accionistas.

6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO.

Se procede a informar sobre los datos del ejercicio 2.013, siendo los siguientes: Utilidad Bruta en el monto de \$ 95.456,71 con una participación laboral de \$ 14.318,51 y un impuesto a la renta de \$ 19.733,22 y que además el monto de \$ 47.020,00 se consideren para incremento de Capital que deberá perfeccionarse hasta el 31 de diciembre del año 2.014 con la adquisición de maquinaria nueva para fines productivos de la compañía de acuerdo a la normativa tributaria vigente al cierre del ejercicio 2.013, y el remanente se registre en una Cuenta de Resultados Acumulados hasta que se disponga de su utilización para futuras Capitalizaciones o Dividendos.

La Junta General de accionistas acepta y aprueba por unanimidad los destinos y valores antes mencionados.

7. FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Sr. Gerente y mociona los siguientes rubros por Remuneraciones a los administradores:

Gerente General \$ 1.500,00

Presidente Ejecutivo \$ 1.500,00

Estos valores son aprobados por unanimidad, con el agradecimiento por parte de los señores administradores.

8. AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SUSCRIPCION DE DOCUMENTOS VARIOS.

8.1. AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA REALIZAR LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

El Gerente General, manifiesta, que de acuerdo al texto del Oficio en que se especifica las CONDICIONES PREVIAS A LA INSTRUMENTACION dadas por la CFN, es necesario realizar la compraventa a favor de la Empresa ENVATUB S.A., del lote de terreno con construcciones signado con el No. 238 en el sector el Rosal, Tambillo; al igual que la compraventa de la siguiente maquinaria: a) UNA MAQUINA COFORMADORA DE TUBOS DE PAPER TUBE WINDWR LTJ-4D; y, MAQUINARIA REBOBINADORA DE PAPEL MARCA PAPER SLITTER&REWINDER FZ-D.

RESOLUCION : “La Junta General ante la exposición del señor Gerente General AUTORIZA al señor Pedro Fermín Cevallos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ENVATUB S.A, a la compraventa, del lote de terreno con construcciones signado con el No. 238 en el sector el Rosal, Tambillo; al igual que la maquinaria: a) UNA MAQUINA COFORMADORA DE TUBOS DE PAPER TUBE WINDWR LTJ-4D; y, MAQUINARIA REBOBINADORA DE PAPEL MARCA PAPER SLITTER&REWINDER FZ-D, a favor de la Empresa:”

8.2. AUTORIZACION AL SEÑOR GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL A SUSCRIBIR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA NOVACION POR SUSTITUCION DE DEUDOR CON LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL.

El Señor Pedro Cevallos, Gerente General, da lectura a las CONDICIONES PREVIAS A LA INSTRUMENTACION DE LA CFN y explica a la Junta General, que en estas condiciones para optar por el crédito con la CFN, requiere que en la presente Acta se haga constar la facultad que le concede la Junta General para suscribir la documentación necesaria para el perfeccionamiento de la NOVACION por sustitución de deudor.

RESOLUCION: “La Junta General ante la exposición del señor Gerente General AUTORIZA al señor Pedro Fermín Cevallos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ENVATUB S.A, a suscribir la documentación necesaria para el perfeccionamiento de la NOVACION por sustitución de deudor con la Corporación Financiera Nacional; quien será notificado con la presente resolución.”

9. REFORMA DE ESTATUTO E INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIETARIO.



El señor Presidente de la Compañía, manifiesta que es necesario reformar el Estatuto en el que se deberá hacer constar el **COMPROMISO DE INCREMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.**

De igual manera el señor Pedro Fermín Cevallos, da lectura al segundo punto del numeral 9 de las condiciones previas a la instrumentación con la CFN y explica que es necesario hacer constar en la presente Acta el **COMPROMISO DE INCREMENTAR** el capital suscrito y pagado, para mantener una relación de al menos un 10% del total de activos de la empresa, incluidos los nuevos activos y pasivos de la Empresa.

RESOLUCION: “La Junta General ante la exposición del señor Gerente General AUTORIZA al señor Pedro Fermín Cevallos, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ENVATUB S.A, a suscribir la documentación necesaria ante la Superintendencia de Compañías, para la REFORMA DEL ESTATUTO e INCREMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO PARA MANTENER UNA RELACION DE AL MENOS EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS DE LA EMPRESA, INCLUIDO LOS NUEVOS ACTIVOS Y PASIVOS.”

Siendo las 13H05 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Sesión Ordinaria de Junta General, el Acta es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidente y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

DIEGO FERNANDO OBANDO TRUJILLO
PRESIDENTE

PEDRO FERMIN CEVALLOS QUINTANA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE ACTAS

RAZON: En mi calidad de Secretario de Actas, CERTIFICO: Que lo actuado en Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2014, fue Aprobado en la presente Acta.

Pedro Fermín Cevallos Quintana,
SECRETARIO DE ACTAS